

# Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



**UNHEVAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO

**27 CARRERAS PROFESIONALES**

**PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I**

**QUINTO SELECCIÓN**  
PREFERENCIAL GENERAL

**10 AGOSTO** (INFORMES E INSCRIPCIONES)

**07 SETIEMBRE** (SELECCIÓN)

983348430 970003413 954734170 961183661  
Av. Universitaria 601-607, Pillco Marca (062) 591084

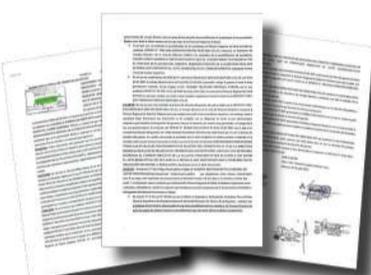
LUNES A VIERNES (MARIANA) 08:00 am. a 01:00 pm. (TARDE) 03:00 pm. a 05:30 pm.

¡UNHEVAL, para los mejores!

www.unheval.edu/admision

## DENUNCIAN A DIRECTOR DE SALUD

Aclas de Pillco Marca lo acusa de negarse a reconocer a nuevo gerente



Pág.6

## PREMIO A MEJOR VENDEDOR

Huanuqueño de 20 años gana camioneta "0 km" de Yanbal



Pág.7

Familiares piden liberar a detenidos por vínculos con el Movadef



Pág.6

► En abril de este año, dejaron en custodia de un grifo, 9 mil galones de combustible incautados por presunto contrabando

► Ayer, luego de superar el impase; policías y fiscal, llegaron al lugar para entregar a su propietario, pero grande fue la sorpresa porque no encontraron el hidrocarburo.

► Dueña del establecimiento que está de vacaciones en el extranjero tiene 48 horas para devolver el cargamento.

# ¿Y LA GASOLINA?

Pág.5

**EL 30% DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA ESTÁ DEFORESTADO** Pág.8

**Fibonacci**  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

**CARRERAS QUE TE LLEVAN MÁS ALTO**

SEDE HUÁNUCO

FILIAL TINGO MARÍA

FILIAL PUCALLPA

FILIAL BOLÍVAR

Sede Huánuco: Prolongación Abtao N° 470, 945 198 486

Filial Huánuco: Jr. Bolívar N° 449 - 451, 945 198 486

Filial Tingo María: Av. José Otayo N° 237, 939 988 442

Filial Ucayali: Jr. Raymondi N° 705, 971 144 420

# Churubamba se suma a la pugna por agua entre Umari y El Valle

Desacuerdos continuaron en nueva reunión desarrollada en el Gobierno Regional de Huánuco



La pugna por el uso del agua de una laguna ubicada en las alturas del distrito de Umari, actualmente utilizada por los distritos de Santa María del Valle y Churubamba (Huánuco), y también pretendida por los pobladores de Umari (Pa-

chitea), debe resolverse mediante acuerdos entre las autoridades, respetando estrictamente el marco legal que otorga a la Autoridad Local del Agua (ALA). Así lo expresó Carlos Seclen Alvarado, administrador local del ALA Alto Huallaga.

Indicó que realizaron

dos reuniones previas sin llegar a soluciones concretas. Como alternativa, han propuesto un proyecto de inversión pública para el represamiento de las aguas, el cual requiere el consentimiento del distrito de Umari. Sin embargo, mientras persistan las diferencias, será necesario

alcanzar acuerdos para avanzar en la propuesta.

Respecto al caudal disponible para el canal de riego Mascarón en Santa María del Valle, explicó que este cuenta con una licencia para el uso de 19 litros por segundo, aunque en una verificación reciente se constató un

caudal de 28 litros por segundo en la quebrada de origen. De esta cantidad, los 19 litros corresponden a Santa María del Valle y la demanda de Umari sería menor, dado que el consumo humano requiere un volumen reducido de agua.

Sobre el uso del agua para consumo humano en comunidades de Santa María del Valle y Churubamba, aclaró que el agua de dicha quebrada no es apta, razón por la cual el ALA Alto Huallaga no otorgó licencia, y recomendó que se regularice esta situación.

En cuanto al canal de riego, señaló que de los 19 litros por segundo autorizados al inicio del recorrido, se pierde una parte significativa del caudal a lo largo de sus 10 kilómetros, debido a las filtraciones en el canal de tierra.

Tras la segunda reunión realizada en las instalaciones del Gobierno Regional Huánuco, reiteró que los tres distritos deben

llegar a un acuerdo, ya que Santa María del Valle posee la licencia de uso, mientras que la laguna se encuentra dentro de Umari.

Por su parte, Erick Ferruzo Suárez, asesor FAG del Gobierno Regional y facilitador del encuentro que se prolongó por casi tres horas, informó que cada municipalidad distrital presentó su demanda hídrica, reconociendo la actual escasez. En ese sentido, se estableció un plazo máximo de un mes para que presenten un informe técnico y legal sobre el recurso hídrico dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los proyectos de inversión correspondientes.

Además, señaló que el Gobierno Regional necesita la delegación de funciones por parte de las tres municipalidades distritales para poder formular los proyectos de inversión pública necesarios y así buscar una solución integral al conflicto por el uso del agua entre dichos distritos.

## Alcalde denuncia que funcionarios compran terrenos al lado de futuro hospital EsSalud

El alcalde distrital de Santa María del Valle, Wilson Palomino, denunció públicamente que hasta cinco funcionarios públicos, presuntamente vinculados al Gobierno Regional de Huánuco, estarían adquiriendo terrenos en los alrededores del futuro Hospital de EsSalud, en La Despensa, con la finalidad de lotizar y venderlos.

Indicó que esta información fue proporcionada por pobladores de la zona,

quienes afirmaron que los funcionarios realizaron propuestas económicas a los propietarios que anteriormente donaron áreas para las calles aledañas al proyecto.

Palomino expresó su malestar ante esta situación y, aunque no reveló nombres ni cargos, insinuó que los implicados pertenecerían al Gobierno Regional. Señaló que está investigando sus identidades con el propósito de desenmascararlos, y

cuestionó que parezcan "tener mucho dinero", exhortándolos a centrarse en el saneamiento físico-legal y en cumplir las exigencias de EsSalud para la construcción del hospital.

Además, informó que durante la última reunión con el equipo técnico de EsSalud, encargado de la formulación del expediente técnico, se comunicó que el ancho requerido para las calles es de 12 metros, lo que contradice la información inicial de

8 metros. Esto representa un problema, pues los propietarios ya habían donado 4 metros a cada lado, y no les pueden exigir más.

Ante esta situación, el equipo técnico de EsSalud anunció que modificarán el plano utilizando parte del malecón, en los límites de la faja marginal del río Huallaga.

El alcalde también se refirió a la dotación de agua para el futuro hospital, advirtiendo que el conflicto con el distrito



de Umari en Pachitea, podría afectar el suministro.

Finalmente, sostuvo que la Municipalidad Distrital de

Santa María del Valle ha cumplido con todos los compromisos asumidos en relación al proyecto, incluyendo la habilitación urbana,

# Insistirán en transferencia económica del Gorehco

Presidente de centros poblados de Huánuco anuncia que adoptarán medidas



**W**ilmer Exaltación Paredes, presidente de la Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados de Huánuco y secretario nacional de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú (AMUCEP), manifestó que los alcaldes de

las 292 municipalidades de centros poblados se encuentran decepcionados y molestos con la actual gestión del Gobierno Regional de Huánuco, a raíz de las declaraciones recientes del gerente de Planeamiento y Presupuesto y del gerente de Asesoría Legal.

Según Paredes, los

funcionarios indicaron que no existe presupuesto para dotar de recursos a las municipalidades de los centros poblados, lo que sorprendió negativamente a los alcaldes. En al menos tres reuniones previas, les habían informado que sí había presupuesto disponible, aunque no precisaron los

montos, pues se señaló que el anuncio sería realizado directamente por el gobernador regional.

Lamentó que se niegue esta oportunidad a los centros poblados, pese a lo establecido en la Ley General del Presupuesto, lo que —a su juicio— evidencia falta de voluntad política, ya que previamente les aseguraron que contaban con recursos. Esto, afirmó, representa un retroceso en los compromisos asumidos.

Agregó que esta información no debió difundirse antes de la reunión pactada con los dirigentes de las 11 provincias para el lunes 14 de julio, lo cual rompe el diálogo y obliga a tomar las acciones correspondientes.

Respecto al presupuesto solicitado, precisó que únicamente piden 12 UIT por cada centro poblado, cifra que ya es cubierta por las municipalidades distritales y provinciales pese a sus recursos limitados.

Para el Gobierno Regional, este no representaría un gran esfuerzo, por lo que considera que se mantiene una postura de indiferencia política, bajo el argumento de que no están obligados a otorgarlo, lo que evidencia —según Paredes— que esperan ser exigidos para finalmente atender a los pueblos más alejados y necesitados de Huánuco.

# Aun no restablecen agua potable a los vecinos de El Bosque

Se cumplen 48 horas del corte intempestivo del servicio de agua potable en varias urbanizaciones ubicadas en la margen izquierda del río Higueras, sin que se logre solucionar el problema suscitado el martes 8 de julio de 2025, a las 8:30 de la mañana, denunciando vecinos de la urbanización El Bosque.

informando la rotura de tubería por la empresa que ejecuta el proyecto de pistas y veredas del malecón Higueras, y anunciaron que el servicio se reestablecería a las 9 de la noche de ese mismo día. Sin embargo, pasado las 5 de la tarde de ese día, suspendieron los trabajos de reconexión.

Ayer, 9 de julio, repartieron agua potable con una cisterna, resultando insuficiente ante las necesidades de miles de familias, mientras a las 7 de la noche restablecieron el servicio únicamente en el predio El Tingo, mientras en El Bosque aún no.

Indicaron que cerca de 10 mil pobladores continúan con este problema. En el caso del Predio El Tingo, ayer lograron reponer el servicio.

Recordaron que, al mediodía del 8 de julio, Seda Huánuco emitió un comunicado,



# Aclas Pillco Marca denuncia a director regional de Salud por no reconocer a su nuevo gerente

Cuatro integrantes del consejo directivo de la Aclas Pillco Marca presentaron una denuncia ante la fiscalía penal de turno de Huánuco, contra el director regional de Salud, Gustavo Barrera, por supuestamente haber incurrido en el delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales previsto en el artículo 377 del Código Penal.

Señalan que, mediante documentos presentados ante la



Dirección Regional de Salud, se dio cuenta de la convocatoria para

la elección del nuevo gerente, así como las bases y cronograma para

el proceso de elección; y posteriormente la relación de postulantes, so-

licitando la evaluación de los currículum vitae.

Luego del cual, el director de Salud comunicó al presidente del consejo directivo de la Aclas Pillco Marca los resultados de la precalificación de postulantes a fin que se continúe con el proceso de elección del gerente.

Consecuencia del cual fue elegido el Lic. Wilmer Espinoza Torres, de entre la terna previamente evaluada,

comunicándose de ello el 30 de mayo del 2025 para que emita el acto resolutorio respectivo.

Señalan que, transcurrido varias semanas desde entonces, se incumplió con tal obligación del acto administrativo, y por el contrario cursó documentos dilatorios que nada tienen que ver con el proceso de elección del gerente; y convocó a reuniones con el único propósito de ejercer presión e intimidar a los miembros del consejo directivo buscando se realice una nueva elección del gerente.

**Compromisos tardíos para una medida paliativa**

Es difícil celebrar la firma de un acta de intervención inmediata cuando lo que representa es un recordatorio amargo de años de abandono. La Carretera Central, ese eje vital que conecta Cerro de Pasco, Huánuco y Tingo María hasta Puente Pumahuasi, ha sido víctima de la negligencia crónica por parte del Estado y sus instituciones. Lo que hoy se anuncia como un logro fue, en realidad, una exigencia postergada por más de una década.

La reactivación de la Comisión de Gestión y Fiscalización de la Carretera Central después de 13 años es un síntoma claro de que el olvido institucional no es circunstancial, sino estructural. Que este órgano haya permanecido en pausa desde el último paro de protesta en 2012 refleja una profunda desconexión entre las prioridades del gobierno central y las necesidades reales de la población huanuqueña. No es que las autoridades hayan despertado; más bien, la presión ciudadana los sacó del letargo.

El plan de intervención, dividido en tres sectores y centrado en trabajos de

batcheo con asfalto caliente y frío, puede parecer un avance. Pero cuando se observa que las soluciones estructurales —como el nuevo asfaltado— están relegadas a un lejano 2034, resulta inevitable preguntarse si esta intervención no es más que una medida paliativa para silenciar voces incómodas. La temporalidad del cronograma y el aprovechamiento de la temporada seca revelan una lógica reactiva, no planificada, que poco tiene que ver con la sostenibilidad.

Los dirigentes de la comisión han sido claros: este logro es de la ciudadanía, no de las autoridades. Es un mensaje contundente que desnuda la pasividad institucional incluso ante las visitas ministeriales. Si bien Provías Nacional se ha comprometido, es la sociedad civil la que exige, coordina y monitorea, como si tuviera que suplir las funciones de un Estado ausente.

Es casi insultante que el nuevo asfaltado de tramos cruciales esté previsto para dentro de nueve años. Este calendario lejano solo pone en evidencia la falta de voluntad política y la desconexión con las urgencias del presente.

# La contaminación visual en campaña electoral



Por:  
Fabián  
Vallas  
Trujillo\*

Se acerca una nueva campaña electoral y los peruanos nos preparamos para recibir una ola de avisos publicitarios en la televisión, radio, la prensa escrita y en las redes sociales de probablemente decenas de candidatos presidenciales y miles de postulantes a diputados y senadores.

Ninguna democracia puede rechazar que los candidatos a un cargo público brinden información acerca de sus propuestas programáticas en caso de ser electos.

Según el especialista mexicano de marketing político Andrés Valdez Zepeda, las campañas mediáticas ayudan a construir ciudadanía, reducen los altos niveles de analfabetismo político y sirven para disminuir el ausentismo el día de los comicios. También es útil para reconocer las necesidades de la población, problemas, aspi-

raciones, expectativas, y construye el capital social que puede formar confianza, solidaridad entre los ciudadanos.

El problema es el incumplimiento de las normas electorales, las ordenanzas municipales de la publicidad estática, que crea una contaminación visual, sonora y lumínica en nuestra ciudad. Al final, la ciudad queda empapelada hasta que alguna autoridad se dedique a retirarlo y limpiarlo.

Muros con pintas de lemas políticos o nombres de los candidatos, pedazos de afiches, paneles gigantes de madera a punto de caerse es lo que queda al día siguiente de la campaña electoral. El punto es que hay leyes y normas que han regido para combatir este comportamiento, pero solo en forma parcial. Solo algunos partidos cumplen la legislación acerca de su obligación de retirar su material electoral para devolver el ornato de las ciudades. La lista es larga de intentos de las autoridades de normar dicho comportamiento, que solo contribuye a la contaminación visual.

La Ley Orgánica de Elecciones, 26859, en su artículo 187, solo señala que “quedan prohibidos, como forma de propaganda política, el empleo de la pintura en las calzadas y muros de predios públicos y los privados (...) si no cuenta con autorización escrita de los propietarios”. Y, por otra parte, la disposición brinda 60 días para su retiro a la publicidad que ocupa veredas, calles y avenidas.

También se encuentran las ordenanzas municipales de Lima y de los distritos, que prohíben esta práctica.

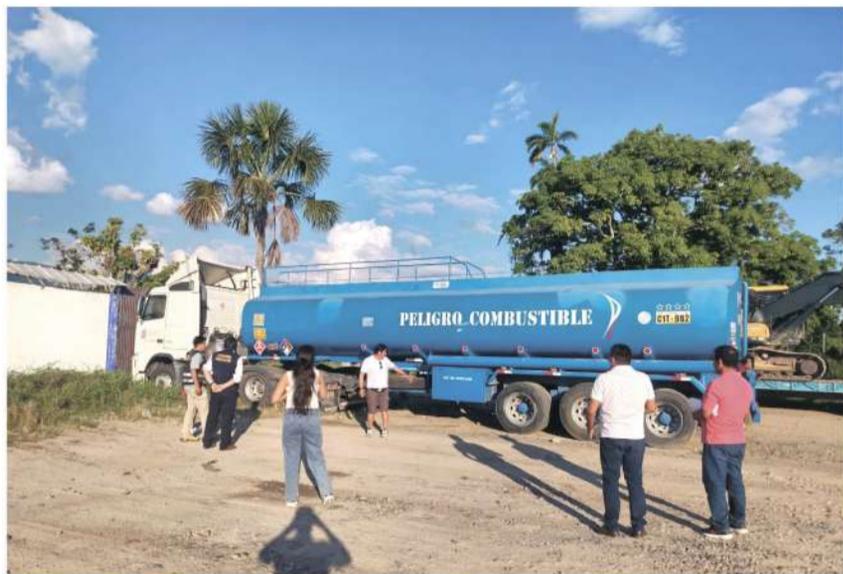
Este no es un problema único para el Perú, por eso es bueno cómo enfrentaron este inconveniente otros países. Chile, por medio de la Ley N° 18.556, norma la propaganda permitida, restricciones de carteles y afiches con dimensiones y formatos específicos y una forma rápida de retirarlos. Además, se obliga a los partidos a remover la publicidad estática un día antes de las mismas elecciones bajo sanciones económicas efectivas.

En momentos en que el Perú espera tener un número récord de postulantes, sería correcto tomar estas experiencias por el bien del ornato de nuestra ciudad.

\*Internacionalista // fvallas@editoraperu.com.pe

# En plena entrega de bienes incautados, descubren que no hay el combustible

Nueve mil galones de gasolina junto al camión cisterna fueron dejados en custodia en un grifo de Aucayacu



El 11 de mayo del 2025 mediante disposición número 4, la fiscal Anel Saldaña Alvarado de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Aucayacu dispuso internar en calidad de custodia y depósito en el Servicentro Frank, ubi-

cado en el kilómetro 2.5 de la carretera Fernando Belaúnde Terry, en Aucayacu, referencia frente al cementerio general los 9 mil galones de gasolina y el vehículo blanco con semirremolque.

Aparentemente todo estaba bien, hasta que ayer, el fiscal Luis Meza

Espinoza junto a personal del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado llegó al citado establecimiento para realizar la diligencia de devolución de bienes incautados del vehículo blanco, marca volvo, de placa DIT-791 con semirremolque cis-

terna, marca Melga de placa DIT-982 y nueve mil galones de gasolina, pero no encontraron el hidrocarburo.

Instantes que los policías realizaban el acta de verificación y devolución de bienes incautados, entre ellos la cisterna a Hernán Roberto Ancón Callupe, el propietario advirtió que no estaba el combustible, por lo que preguntaron a la administradora del grifo Diana Cárdenas Ibañez y ella atinó a indicar que la propietaria del establecimiento (Yanina Sánchez Santillán) está de vacaciones en otro país y a su regreso haría la devolución.

Ante ello, el fiscal Meza Espinoza, dio 48 horas de plazo para que devuelva los nueve mil galones de gasolina que

fueron incautados por estar inmerso en un caso de comercio clandestino.

**INCAUTACIÓN.** El 13 de abril del presente año en el kilómetro 5 de la carretera Fernando Belaúnde Terry, altura del caserío Nuevo Progreso, distrito de José Crespo y Castillo, agentes del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado intervinieron al camión cisterna en cuyo remolque trasladada combustible.

Al encontrar inconsistencia en la documentación y sospechando que podría tratarse de un tema de contrabando, el hidrocarburo y el vehículo fueron incautados, mientras la policía y fiscalía realizaba diligencias para el esclarecimiento de los hechos. Luego de buscar grifos que presten las garantías y seguridad llegaron al

establecimiento 'Frank', donde finalmente fue dejado en custodia el producto carburante.

**PROCESO.** Hernán Anco, representante legal de la empresa Herac Transport, dijo que luego de un proceso legal, determinaron que el combustible era legal, por lo que dispuso la entrega, pero al acercarse al grifo, la encargada les informó que los nueve mil galones fueron vendidos, porque uno de sus cisternas donde estaba el combustible incautado habría sufrido averías que no fue reportado a Osinerming.

Informó que el combustible comprado con todas las de la ley en Pucallpa tenía como destino final Loreto, pero por pasar por la región Huánuco, donde es considerado zona especial, fue intervenido el vehículo con el hidrocarburo.

# Piden liberar a detenidos por sus vínculos con el Movadef

**Médico, economista y contador fueron capturados por orden del Juzgado Nacional de Lima**



Hasta las afueras de la Prefectura de Lima llegaron los familiares de las tres personas que el pasado 2

Terrorismo Huánuco, sindicatos de realizar publicaciones de frases y material gráfico a favor del Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADDEF).

‘Estoy indignado por la situación que estamos pasando, el gobierno está cometiendo un atropello y una detención injusta contra mi hermano menor, Ramón Valverde Miraval, sus dos colegas Mikey Yanc Rivera y Wagner Córdor Benito, son jóvenes profesionales que ejercen su carrera, actualmente trabajan para el propio gobierno y no cometieron ningún

acto de terror, sin embargo, el Estado los está acusando de terroristas por estar afiliados a un partido político que es el Frente de Unidad de Defensa del Pueblo Peruano (FUDEPP), dijo Manuel Valverde.

Indicó que son más de siete días que lo tienen encerrados y sin comunicación a personas inocentes que no tienen nada de terroristas. Por su parte, la abogada Indira Rodríguez, informó que las tres personas (médico, economista y contador) que eran investigados en libertad estaban asistiendo a todas las diligencias, colaborando con la justicia

y de manera arbitraria e ilegal, los detuvieron en sus centros de trabajo.

Indico que la sindicación es haber realizado presuntamente pintas a favor de la reconciliación nacional y por ser simpatizantes del FUDEPP y por el cual la fiscalía está planteando 25 años de cárcel. ‘Evidentemente es una persecución que está destruyendo vidas’, dijo la abogada al tiempo de informar que presentaron una apelación a la detención preliminar dispuesta por la Soledad Barrueto Guerrero del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

Manuel Valverde anunció que mañana realizarán un plantón en las afueras de la Dircote exigiendo la liberación de su hermano y sus otros compañeros.

## Peón es sentenciado por violar a una menor de 10 años

Nilo Malpartida Leandro (60) fue sentenciado a 30 años de cárcel tras ser hallado culpable del delito de violación sexual en agravio de una menor de 10 años. De confirmarse la condena en segunda instancia, Nilo, quien está recluso en el penal de Potracancha desde el 30 de noviem-

bre del 2024 saldrá de la cárcel el 29 de setiembre del 2054.

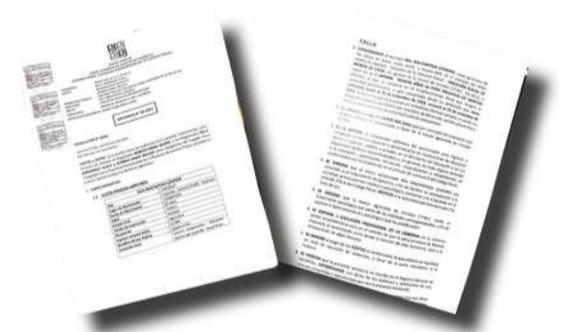
Asimismo, los magistrados del Juzgado Penal Colegiado de Leoncio Prado ordenaron que el sentenciado sea sometido a un tratamiento terapéutico previo examen médico o psicológico. La menor también debe

recibir tratamiento psicológico a fin de superar el daño emocional.

Según la acusación fiscal, en agosto del 2017 cuando la menor estaba descansando en su casa ubicada en el caserío Nuevo Copal, distrito de José Crespo y Castillo, Malpartida Leandro, quien era peón de su padre la so-

metió sexualmente y para evitar que cuente lo ocurrido habría entregado 50 soles. Las agresiones sexuales ocurrieron hasta en cinco oportunidades, hasta que finalmente el caso fue reportado a la policía y fiscalía.

En el juicio oral, el detenido negó la acusación, sin embargo, los jueces



valoraron las pruebas presentadas por la fiscal Violeta Pulgar Bravo de

la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Aucayacu.

## Incendio arrasa 10 hectáreas de terrenos en Conchamarca

Ayer, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, policías de Medio Ambiente, la gerencia de recurso humanos del Gobierno Regional de Huánuco y la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) llegaron al distrito de Conchamarca en la provincia de Ambo para realizar una constatación sobre

los daños que dejó un incendio ocurrido el 8 de julio y que habría sido provocado.

Según la visita realizada por el equipo multidisciplinario, el fuego arrasó alrededor de diez hectáreas de especies forestales y fauna silvestre, sin embargo, según el acta de constatación fiscal, las formaciones boscosas o bosques ma-

derables no fueron alcanzados por el fuego que

habría sido provocado por personas dedicadas

al tráfico de terrenos. La investigación para

identificar a los responsables está encaminada.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

# MAESTRÍAS DOCTORADOS 2025-2

**ADmisión**  
**9 AGOSTO**  
☎ 952 071 466

**MAESTRÍAS**  
Derecho y Ciencias Políticas  
Ingeniería  
Ciencias de la Salud  
Ciencias de la Educación  
Ciencias Empresariales  
**CLASES 100% VIRTUAL**

**DOCTORADOS**  
Derecho y Ciencias Políticas  
Ciencias de la Salud  
Ciencias de la Educación

www.udh.edu.pe/posgrado

## Yanbal entregó su camioneta '0 kilómetros' a huanuqueño

Francisco Tolentino Ramírez comenzó a vender productos de belleza a los 15 años



Con la presencia del gerente regional de Yanbal, César Combe, ayer en la tarde, en ceremonia pública, la compañía multinacional peruana de diseño, desarrollo, fabricación y venta directa de productos de belleza, cosméticos y cuidado personal entregó una camioneta Toyota Raiz '0 kilómetros' a Francisco Mirko Tolentino Ramírez (20), nombrado director súper senior.

Al dirigirse a los presentes, el gerente dijo que Yanbal ofrece a sus directores, consultores y líderes ganancias espectaculares, viajes internacionales en hoteles cinco estrellas, capacitaciones, constantes reconocimientos y camionetas de último modelo. 'Yanbal es una empresa que cambia vidas, multiplicamos las ganancias, hacemos sueños realidad, desarrollamos y formamos empresarias independientes', expresó.

Al referirse a Francisco Tolentino como director y afortunado ganador, informó que en poco tiempo formó a tres directoras. Por su parte, Tolentino Ramírez, luego de recibir su nuevo status y las llaves de la camioneta, expresó

sentirse emocionado por el reconocimiento alcanzado a sus 20 años.

Contó que empezó a vender productos de belleza en pandemia junto a su mamá cuando tenía 15 años, esto con la finalidad de ayudar en los gastos en su casa, pero todo cam-

bió cuando fue a la casa de su directora (Melisa) para cambiar un perfume y descubrió que vender productos de belleza era un negocio sostenible.

Contó que en el 2023 formó su primera directora y tuvo su primer viaje a Dubai, donde pudo ver el panorama de una manera diferente y regresó con la idea de llegar a ser como las directoras y líderes que conoció en su viaje. 'Este logro es de los cuatro', indicó al mencionar los nombres de sus directoras.

También recordó los momentos difíciles que pasó para lograr su ascenso y agradeció el apoyo de sus padres. 'Yanbal no solo es el producto, catálogo, Yanbal es familia, es ayudar al prójimo, dar la mano a los demás. Es una empresa tan linda que cuando me presentaron no podía creer que era cierto', dijo Francisco al tiempo de recordar que recibió su primera tarjeta con más de 1800 soles.

Luego de contar sus experiencias con el grupo de trabajo, realizaron un brindis por el éxito alcanzado por Francisco, quien es el líder más joven de la compañía multinacional de Yanbal.

## Alcalde de Amarilis entrega 15 sillas de ruedas casa por casa

El alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo, encabezó la entrega personalizada, casa por casa, de 15 sillas de ruedas a adultos mayores con discapacidad en situación de vulnerabilidad; en los sectores como Zona Cero, Urb. Santa Elisa - Llicua, Jancao, entre otros.

"Aquí no hay show, aquí hay compromiso; cada silla de ruedas gestionada representa una deuda histórica que empezamos a saldar con quienes lo dieron todo por su comunidad. No podemos permitir que nadie termine sus días en el olvido", expresó Hidalgo durante la jornada.

Los rostros de los adultos mayores evidenciaban una mezcla de sorpresa y gratitud. Mu-

chos llevaban años confinados a sus viviendas, imposibilitados de desplazarse siquiera dentro de su propio hogar.

El testimonio de don Rómulo Hilario, de 80 años, estremeció a todos los presentes: "Hace años no podía salir de casa, hoy siento que vuelvo a tener piernas. Que alguien llegue hasta aquí para darme esto es como si el mundo me recordara que aún existo. Gracias, señor alcalde, hoy volví a vivir".

La acción fue organizada por la Gerencia de Desarrollo Social como parte de una política firme que busca garantizar el acceso a derechos, la movilidad digna y el acompañamiento permanente de los sectores más vulnerables del distrito.



BIENVENIDO!  
A UNA UNIVERSIDAD QUE  
**IMPULSA EL CAMBIO**  
Y CONSTRUYE UN FUTURO PARA TI

**ADMISIÓN**  
**26 JULIO**  
2025-2

HUÁNUCO  
☎ 952071466  
📍 JR. HERMILIO VALDIZÁN 871

TINGO MARÍA  
☎ 952078110  
📍 JR. CAJAMARCA 815

→ [www.udh.edu.pe/admision](http://www.udh.edu.pe/admision)

# El 30% del territorio de Puerto Inca está deforestado y el riesgo es mayor

Causado por la minería ilegal, tala ilegal y tráfico de terrenos



A rededor del 25% al 30% del territorio de la provincia de Puerto Inca, que abarca una superficie de 9,913.24 km<sup>2</sup>, presenta áreas deforestadas que superarían los 2,000 km<sup>2</sup>, según informó Vilma Vilcas Melchor, gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional

Huánuco. Indicó que las principales amenazas que impulsan la deforestación en esta zona son la minería ilegal, la tala ilegal y el tráfico de terrenos, actividades que arrasan con grandes extensiones de bosques tropicales. Además, señaló que quienes perpetran estos delitos suelen amenazar a funcio-

narios y autoridades que intentan frenar dichas acciones.

Precisó que la minería ilegal es responsable de más del 60% de la deforestación en la provincia, mientras que la tala ilegal y el tráfico de terrenos contribuyen al restante porcentaje.

Vilcas Melchor también denunció que esta

problemática se agrava por la complicidad de ciertas comunidades nativas, que promueven dichas actividades; a diferencia de otras cuyos dirigentes sí denuncian la afectación a sus territorios.

Mencionó que, tras los recientes hechos ocurridos en Pataz (La Libertad), debe tomarse en

cuenta que muchas de estas personas migran hacia Puerto Inca, así como al departamento de San Martín, tal como lo denunció el gobernador regional de dicha región en la última reunión realizada.

Respecto a la minería ilegal, aclaró que la responsabilidad de enfrentarla recae en el Ministerio del Interior, mediante la Policía Nacional, así como en el Ministerio de Defensa, a través de la Marina de Guerra, destacada en Puerto Inca.

Reveló que, cuando funcionarios de entidades estatales, como la Dirección Regional de Energía y Minas, visitan la zona, suelen recibir amenazas contra su seguridad y su vida por parte de los operadores ilegales.

Expresó su preocupación ante el posible agravamiento de la situación, lo que podría convertir a la provincia de Puerto

Inca en un 'segundo Madre de Dios'.

Asimismo, informó que el Área de Conservación Regional Codo del Pozuzo, que abarca 10 mil hectáreas, ha sufrido un impacto del 5% por tala ilegal y tráfico de terrenos. Sin embargo, gracias a la acción de los vigilantes comunales, dicha área se mantiene bajo control.

En cuanto a la reserva comunal El Sira, ubicada en el distrito de Puerto Inca, precisó que su administración está a cargo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), bajo jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y se encuentra seriamente afectada por la minería ilegal. Cada vez que se detecta actividad ilícita, el personal de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental realiza el reporte correspondiente.

**10° Gran cruzada de Solidaridad**

**Contamos Contigo** **19** Sabado Julio 10:00 A.M. 11:00 P.M.

Plaza de Armas Huánuco

Solicitamos tu generoso apoyo para seguir trabajando con el Padre Oswaldo

yape 966 531 928 plin 966 531 928

Cooperativa San Francisco 15 1003110793999 Banco de Crédito BCP 365-03912699-0-67

BBVA Banco Continental 0011 0210 0200950285 Banco de la Nación 0448 - 1342908

**AHORRA CON LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS 2025**

PAGA TUS IMPUESTOS Y ENTRA AL **SORTEO 2025**

**DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES 2025**

MAYO JUNIO	40%
AÑO 2024	35%
AÑO 2023	32.5%
AÑO 2022	30%
AÑO 2021	27.5%
HASTA EL AÑO 2020	40%

**SORTEO 19 DE JULIO** — UN TORITO BAJAJ

**SORTEO EN DICIEMBRE** — UN AUTO 0 KM O UNA MOTO LINEAL 0 KM

**Pillco Marca** RENACE CON TIGO

# Huánuco abastecido de fármacos según Digemid



## A nivel nacional se posiciona en el cuarto lugar con mayor disponibilidad

Huánuco logró posicionarse como uno de los departamentos con mejor abastecimiento de medicamentos esenciales a nivel nacional, alcanzando un 93.15 % de stock disponible en sus establecimientos de salud, según el último informe de la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (Digemid).

Este avance sitúa a

Huánuco en el cuarto lugar del ranking nacional, detrás de Tacna, Apurímac y Ayacucho, marcando el fortalecimiento del sistema de salud regional.

William Aedo Villagaray, jefe de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (Demid) en Huánuco, destacó que este indicador refleja el compromiso del Gobierno Regional por garantizar el abastecimiento oportuno en

las 11 provincias y 84 distritos del departamento. "Este nivel de cobertura nos permite atender adecuadamente a los pacientes en todos los niveles de atención", sostuvo.

Por su parte, Domitila Villogas Dionisio, directora de Acceso y Uso Racional de Medicamentos de la Demid, precisó que la meta es superar el 95 % de stock disponible en los 336 establecimientos de

salud antes de finalizar el año. "Queremos asegurar que cada centro cuente con un listado básico de medicamentos para ofrecer una atención oportuna y de calidad a la población", señaló.

Este importante logro es resultado de una gestión articulada entre la Dirección Regional de Salud (Diresa) y el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), en el marco de las políticas de acceso universal a la salud y equidad sanitaria.

## Gobernador gestiona el destrabe de proyectos en salud y transporte

Con el objetivo de acelerar proyectos estratégicos para el desarrollo de Huánuco, el gobernador Antonio Pulgar, sostendrá este viernes 11 de julio una agenda de reuniones técnicas en Lima con los titulares de EsSalud, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y ProInversión.

La jornada iniciará con una reunión con el presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho Mego, en la que abordarán los avances en la elaboración del expediente técnico del futuro Hospital de Alta Complejidad de EsSalud en Huánuco, además del estado situacional de los proyectos hospitalarios de Tingo María, Dos de Mayo y Lauricocha.

En la reunión con el ministro de Transportes, César Sandoval Pozo, tratarán el mantenimiento del aeropuerto de Tingo María, saneamiento físico-legal del nuevo terminal aéreo tingalés, y el impulso a los corredores viales Cerro de Pasco - Huánuco - Tingo María, Rancho - Panoa, Sihuas - Huacrachuco - San Buenaventura, y el tramo 3 de la vía Ambo - Oyón - Yanahuanca.

Asimismo, gestionará la asignación presupuestal multianual para el proyecto puente Castillo Grande - Tingo María, la carretera Monopampa, la línea férrea hacia Brasil pasando por Huánuco, y la conexión vial entre el aeropuerto y Churubamba.



El otorgamiento de la buena pro del ganador de la licitación de la supervisión de la Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Emp. Ruta 18A (Puente Rancho) - Chaglla - Rumichaca, Tramo I: Puente Rancho - Panoa, que estaba previsto para el martes 8 de julio, fue postergada para el martes 22 de julio próximo.

Esa determinación fue tomada por el comité de selección de Provías Nacional, bajo el argumento de la existencia de "abundante y compleja información que contienen las ofertas presentadas por las empresas participan-

## Postergan buena pro de supervisión Rancho - Panoa

tes".

De esta manera, se registran 9 postergaciones en esta licitación convocada el 5 de marzo,

habiéndose retrasado desde entonces el proceso en varios meses, por diferentes razones, como en este caso en que

la fase de evaluación y calificación de las ofertas se inició el jueves 3 de julio y estaba previsto culminarse el 8 de julio,

pero se continúa postergando.

En tanto, el Consorcio Vial Huánuco integrado por las empresas

españolas Tableros y Puentes S.A. Sucursal del Perú (Tapusa) y Constructora ARX S.A.C., ya se alistan para el próximo inicio de la obra.

# Inauguran sistemas de agua y desagüe en Carpa

Gorehco invirtió S/1.5 millones en poblado del distrito de Tantamayo



El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) inauguró el sistema de agua potable y desagüe en la localidad de Carpa, distrito de Tantamayo, en Huamalíes. Esta obra, que demandó una inver-

sión de S/ 1 530 020.98, beneficia directamente a más de un centenar de habitantes que por años esperaron este servicio esencial.

El proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable

y creación del servicio de disposición sanitaria de excretas en la localidad de Carpa", fue financiado por el Gorehco mediante la transferencia de recursos a la Municipalidad Distrital de Tantamayo, en el marco del

Decreto de Urgencia N.º 006-2024 y política de descentralización presupuestaria.

La obra incluye la construcción de un sistema de agua potable, reservorios rectangulares y unidades básicas de

sus necesidades más urgentes, hoy la población de Carpa puede contar con un servicio digno y seguro de agua y desagüe", afirmó la autoridad regional.

Por su parte, el alcalde de Tantamayo, Rosmán Calixto Lastra, resaltó la decisión política del gobernador Pulgar de invertir en su distrito. "Después de más de ocho años, una gestión regional vuelve los ojos a Tantamayo. Esta obra es histórica y es símbolo de esperanza y desarrollo para nuestro pueblo", expresó.

saneamiento con arrastre hidráulico y tanque séptico, lo que garantiza una infraestructura moderna, digna y funcional para la población.

Durante la ceremonia de inauguración, el vicegobernador Juan Paredes Ríos fue recibido con entusiasmo por los pobladores. "Estamos llegando a los lugares olvidados para atender

**SEIA**  
EXCLUSIVA SAC  
ATENCIÓN LAS 24 HORAS  
DE 2:00 AM A 8 PM  
GERENCIA 962697320 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

**Pamela Abundo**

RADIO LA ZONA  
RADIO FIDELIDAD 104.5 FM  
RPP NOTICIAS DEL PERU

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO  
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

## Rescatan loros y guacamayos que estaban en condiciones críticas

Luego de que un video anónimo llegara a su sede mostrando a un guacamayo rojo y un loro real en condiciones críticas; uno de ellos con el 90 % del cuerpo sin plumas, evidenciando abandono y maltrato; la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Huánuco atendió

un caso. Tras una investigación de cuatro días, identificó la ubicación exacta de las aves y se solicitó el apoyo de la Policía de Medio Ambiente para proceder con el rescate. Al llegar al domicilio, los especialistas confirmaron la gravedad de la situación. Las aves vivían



sin condiciones mínimas de bienestar y en un entorno inapropiado.

La posesionaria del inmueble fue notificada del delito de tráfico ilegal de fauna silvestre y permitió el ingreso voluntario. Lo que encontraron dentro sorprendió aún más, además de las aves

denunciadas, había otro guacamayo rojo y un loro cabeza azul, este último con una grave lesión en el ojo izquierdo que lo dejó ciego.

Todas las aves fueron aseguradas y trasladadas para su evaluación veterinaria, tratamiento y posterior rehabilitación.

## 5 colegios de Pachitea destacaron en monitoreo 'Semáforo Escuela'

Como parte de su compromiso con la mejora de la calidad educativa, la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) Pachitea, reconoció a cinco instituciones educativas que alcanzaron resultados sobresalientes en el Monitoreo "Se-

maforito Escuela" 2025. Entregaron impresoras láser multifuncionales a los planteles que, en las visitas de monitoreo, lograron calificaciones óptimas (verde) en todos los indicadores.

Para el caso, evaluaron aspectos clave como

las condiciones de infraestructura escolar verificando ambientes limpios y ordenados, el uso adecuado del cuadernillo de trabajo institucional y la asistencia regular de docentes y estudiantes.

Las instituciones reconocidas fueron; la I.E.I.

N.º 035 de Tambillo, la I.E. N.º 33555 de Dos Pozos, la I.E. N.º 32616 de Pampamarca, la I.E. N.º 32633 de Pavina y la I.E. N.º 33209 de Purupampa.

El director de la Ugel Pachitea, Jesús Barrueta, destacó que este tipo



de monitoreos permite recolectar información para la toma de decisio-

nes e identificar oportunidades de mejora en cada institución.

## Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco visita Pachitea



Alberto Berger Viguera, presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, realizó una visita administrativa a la sede judicial de la provincia de Pachitea.

En reunión con jueces y personal judicial, informó sobre el proceso de concurso de plazas n° 728, destacando el compromiso con la transparencia en la selección dentro de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, garantizando igualdad de oportunidades, honestidad y rendición de cuentas en cada etapa. "Garantizamos que el proceso de selección será justo, abierto y accesible para todos los participantes, evitando cualquier tipo de favoritismo o manipulación",

enfaticó.

La visita también permitió que Berger Viguera recogiera y atendiera de forma inmediata las necesidades logísticas de la sede judicial de Pachitea. Los jueces solicitaron coordinaciones con el Ministerio Público y otras instituciones para la implementación de casillas electrónicas, para agilizar las notificaciones.

Lo acompañaron funcionarios administrativos, entre ellos el gerente, Jesús Gustavo Quintana Rojas; el jefe de Administración, William Dávila Vega; el jefe de Servicios Judiciales, Boris Estebes Cortez; y el coordinador de Informática, Kevin Rodrigo Ávalos Cama.

## Talento y creatividad en acto inaugural de juegos florales



Más de 500 estudiantes participan en los Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN) 2025, etapa Ugel Huánuco. Representan a instituciones educativas de la provincia.

Los juegos florales, un concurso educativo organizado por la especialista Madeleine Alvarado Falcón, involucra a estudiantes de primaria y secundaria en diversas disciplinas artísticas y literarias.

con las disciplinas de escultura (7 participantes), arte tradicional (5), pintura (46) y fotografía (20), sumando un total de 78 estudiantes en el acto inaugural.

Según el director de la Ugel, Francisco Pérez Naupay, este concurso busca fortalecer la identidad cultural y promover el desarrollo de talentos en áreas como literatura, música, danza, teatro y artes visuales.

El concurso se inició



### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0097-2022-GR-DRA-HCO.

Huánuco 31 de Marzo de 2022

**VISTOS:**

El Informe Legal N° 098-2022-GR-DRA-HCO/OAJ de fecha 21 de marzo del 2022 y el Informe Técnico Legal N° 008-2022-GR-DRA-HCO/DC-LACR-CRSG de fecha 16 de marzo del 2022,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú establece: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", ello concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 que taxativamente indica: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal (. . .)", ley modificada por la Ley N° 27902 que establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales.

Que, el numeral 1.1 del Artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre el procedimiento de legalidad, establece que: " ... Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidas ..."; ahora bien, cuando se habla de legalidad este principio supone que todo aquello que se realice sea que se trate de actos deben adecuarse a la permisiones de la Ley, pues de no ceñirse estas permisiones, se corre el riesgo de que el acto emitido sin la observancia de este principio se convertirá en un acto antijurídico contrario a Ley, consecuentemente nulo. Bajo este contexto, se debe tener en cuenta que las actuaciones de la administración deben adecuarse a sus atribuciones y competencia, observando siempre las normas de carácter general por cuanto si bien es cierto que los gobiernos regionales tienen autonomía política, administrativa y económica empero dicha autonomía no puede atentar contra las normas de carácter general.

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 70° de la Constitución Política del Perú: El derecho de propiedad es inviolable. El Estado lo garantiza. Se ejerce en armonía con el bien común y dentro de los límites de la Ley, en consecuencia, el objetivo de incorporar tierras a dominio del Estado, tiene la finalidad de brindar seguridad jurídica a los poseedores asentados en el ámbito jurisdiccional de las tierras incorporadas.

Que, el inciso n) del artículo 51° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, determina que una de las funciones específicas de los gobiernos regionales es promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico legal de la propiedad agraria con la participación de los actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas y nativas.

Que, mediante Decreto Supremo N° 021-2006-PCM, se aprobó el Plan Anual de Transferencias de competencias sectoriales de los Gobiernos Regionales y Locales, la que fue modificada por Decreto Supremo N° 076-2006-PCM, incorporándose dentro de las funciones sectoriales del Ministerio de Agricultura a ser transferidas a favor de los Gobiernos Regionales, entre ellas, las competencias de la función específica establecida en el inciso n) del artículo 51° de la Ley N° 27867, que establece: "Promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico - legal de la propiedad agraria", con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las Comunidades Campesinas y Nativas.

Que, mediante Decreto Supremo N° 056-2010-PCM, Decreto Supremo N° 115-2010-PCM, y el Decreto Supremo N° 067-2011-EF, así como la Resolución Ministerial N° 114-2011-VIVIENDA, se concluye y efectiviza la transferencia a los Gobiernos Regionales las competencias descritas en el párrafo precedente de manera integral, consecuentemente de conformidad a la tercera disposición complementaria transitoria del Decreto Legislativo 1089, los Gobiernos Regionales, asumen las competencias sobre los procedimientos administrativos de Formalización y Titulación de Predios Rurales, entre otros de aplicación supletoria, precisados en el artículo 3° y en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 1089, aprobada mediante Decreto Supremo N° 032-2008-VIVIENDA, siendo que en ésta última, se precisa que: "Toda mención hecha a COFO-PRI en el presente Reglamento deberá entenderse referida a los Gobiernos Regionales a favor de los que se hubiere efectivizado la transferencia de las competencias previstas en el Decreto Legislativo N° 1089".

Que, mediante Ordenanza Regional N° 075-2009-CR-GRH de fecha 17 de noviembre de 2009, de modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Huánuco, disponiendo en los artículos 25 y 26 del ROF que: La Dirección de Comunidades, órgano de línea de la Dirección Regional de Agricultura, es la encargada de promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico legal de la propiedad agraria, de las comunidades campesinas y nativas facultándolo como la entidad formalizadora competente para llevar a cabo la ejecución de los procedimientos de formalización y titulación, señalados en el artículo 3° y la cuarta disposición complementaria final del Reglamento de la Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2008-VIVIENDA, entre otros de aplicación supletoria.

Que, mediante Informe Técnico Legal N° 005-2022-GR-DRA-HCO/DC-LACR-CRSG de fecha 16 de marzo del 2022, se concluye que para el saneamiento previsto en el artículo 16° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1089, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2008-VIVIENDA, no existe impedimento legal para que la Dirección Regional de Agricultura, como entidad formalizadora competente, realice el trámite administrativo de incorporación al dominio del Estado de **01 predio individual**, conforme a las características técnicas contenidas en los certificados de información catastral, el mismo que engloba un área adjudicable de **0.1183 HA (CERO HECTÁREAS CON MIL NOVECIENTOS CIENTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS)**, y que es Área de Libre Disponibilidad, que deberá ser incorporado e inmatriculado a favor del Estado, representado por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, para los fines de Formalización y Titulación de Predios Rurales en forma masiva, excluyendo las áreas a que se refiere el Artículo 3° del Reglamento acotado, lo cual es ratificado por la Dirección de Comunidades.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego Huánuco, aprobado con Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CR publicada el 21 de enero del 2021 y Resolución Ejecutiva Regional N° 262-2020-GRH/GR, contando con las visaciones correspondientes.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- INCORPORAR** al dominio del Estado representado por la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Huánuco, el área de libre disposición conformadas por **01 predio rústico individual**, ubicado en el sector Auchí, jurisdicción del distrito de Molinos, provincia de Pachitea y región de Huánuco y región de Huánuco, con una superficie individual adjudicable de **0.1183 HA (CERO HECTÁREAS CON MIL NOVECIENTOS CIENTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS)**, con su respectiva unidad catastral, los que se detallan en el siguiente cuadro en mérito al Informe Técnico Legal N° 008-2022-GR-DRA-HCO/DC-LACR- CRSG de fecha 16 de marzo del 2022:

ITEM	DISTRITO	SECTOR	UNI_CAT	ÁREA	PERIMETRO
1	MOLINOS	AUCHI	006492	0.1183	162.35
<b>TOTAL</b>				<b>0.1183</b>	<b>162.35</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** con la presente resolución a la Dirección de Comunidades y demás órganos competentes de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco conforme a ley.

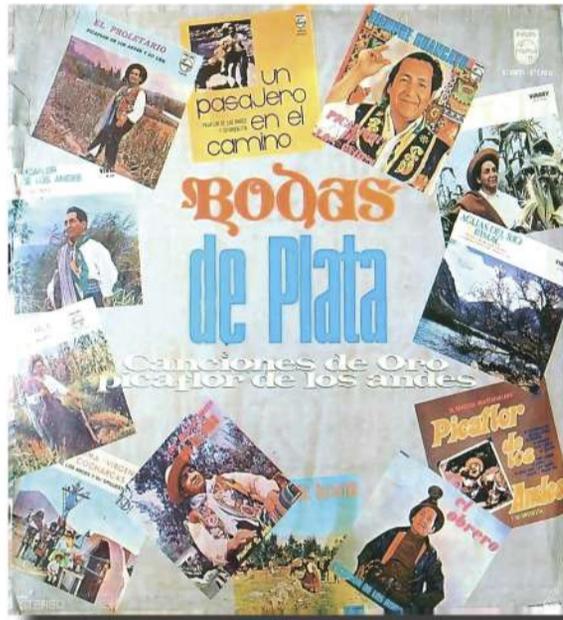
**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE**

**Ing. ROY ROGER CRUZ DOMINGUEZ**  
DIRECTOR REGIONAL

# Picaflor de los Andes, canto multicolor



Por: Víctor Raúl Osorio Alania



Victor Alberto Gil Mallma, conocido artísticamente como Picaflor de los Andes o Genio del Huaytapallana logró encumbrar a la música vernácula (huayno, muliza, Santiago, tunantada); en consecuencia, las cumbres tienen por siempre un lugar para él. Nació el 8 de abril de 1928 y expira en La Oroya, el 14 de julio de 1975. Los huantinos mientras compartimos menjunje de siete semillas aseveran que nació en Huanta, en tanto, los huancaínos, defienden su origen wanka.

**RESOLUCIÓN SE RESUELVE:** Artículo I. Declarar Patrimonio Cultural de la Nación, en el rubro de Obra de Gran Maestro, a la obra musical de Víctor Alberto Gil Mallma, destacado autor, compositor, cantautor e intérprete mejor conocido por el nombre artístico de Picaflor de los Andes; por su aporte al enriquecimiento, valoración y continuidad de las formas tradicionales de música y danzas de la sierra central peruana asociadas al patrimonio cultural inmaterial; y por su importante aporte a la construcción de la identidad musical y sonora del país. (Resolución Viceministerial n.º 000089-2022-VMPC/IC/MC, San Borja, 8 de abril de 2022)

**COLLAGE**  
El Parque de la Identidad Huanca, en Huancayo, tiene un área especial donde

llegan decenas de visitantes, ahí piden el tema de su predilección. Víctor Alberto propone viajes, amoríos, costumbres, estadias prefijadas y fortuitas. Hizo patria en base al canto que guapea, insufla identidad, encarga... Obtuvo parabienes de José María Arguedas Altamirano. Yo soy huancaíno delata el amor nato, férreo, eminente por la tierra wanka, en tanto, «Mi chiquitín pedazo de cielo, / mi chiquitín rayito de luna...» enlaza genes y encargos, manifiesto de amor filial. A la sombra de la luna o Al silencio de una noche también puede surgir el porqué del romance y observar la conducta faunésca. Las regiones del Perú reciben tributo de forma directa o colateral: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huánuco, Junín, Pasco, Puno... Por lo indicado, fausto y humilde dice: Peruano soy. Mi nombre (afirma él) «será tu calvario, / y mis recuerdos / tu eterna agonía». Hay nombres que marcan la

vida, el ser humano anhela que sea grata compañía por siempre. El campo ecológico está plasmado con vivencia propia. Venga Aguas del río Rímac, suena en el tocados Amigo viento que silba como un mozalbete a la mujer ideal. Muy cerca, viven felices Golondrina, Gorrioncito, incluso el Tuquito de mala suerte. Julio, mes séptimo, llega con Mi pueblo, Yana Poncho y Siempre viva; hacen bailar a tayta Santiago, ya puyando los ovinos, ya poniendo cinta a los vacunos; lógico, puede rematar con waylash (Las comadres, Linda viquesina, Paisana); luego, antes de voltear cualquier almanaque disfrute con Huaylas del año, el primer zapateo nació en tierra fértil. Choclito verde con papa mengua el hambre, invita el Genio del Huaytapallana. RUTAS Víctor Alberto Gil Mallma mediante la grabación discográfica Por las rutas del recuerdo con Picaflor

de los Andes rinde tributo a diversos lugares del Perú. Cerro de Pasco. Kuyaytaqa kuyaraymi, cerreña / wayrataqa waylluraqmi, vida mía / tu no más tienes la culpa, cerreña / de haberte comprometido con otro. Kuyaytaqa kuyaraymi, cerreña / wayrataqa waylluraqmi, paisanita / tu nomás tienes la culpa, cerreña / de haberte comprometido con otro. Huánuco, Bella Ciudad de la Primavera, de flores fraganciosas / mujeres sin par, noches de luna plateada con ecos de música lejana, / rumor de aguas cristalinas, eso eres tú... / Tingo María... vamos a bailar los negritos... / Amigo chofer de Expreso Nor Oriente / tienes la mano férrea y la mirada al frente / y con la protección de Dios / sigamos viajando por esas rutas del recuerdo. HUANCAÍNO Yo soy huancaíno (huayno, 1945), letra de Zenobio Dagha Sapaico, interpreta Víctor Alberto Gil Mallma, Picaflor de los Andes. El sentido de pertenencia

fulgura entre versos y el canto hecho oda. El gentilicio huancaíno pronuncia seis veces con fuerza telúrica. Yo soy huancaíno por algo / conózcame bien amigos míos, / yo soy huancaíno por algo / conózcame bien amigos míos, / tengo un caballo bien entrenado / mi lampa al lado y ese es mi orgullo, / conózcame hijo de quien soy / de un huancaíno guapo de guapos, / conózcame hijo de quien soy / de un huancaíno guapo de guapos, / con mi sombrero a la pedrada / mi poncho al hombro estilo propio. Cuando toma un huancaíno / mucho cuidado con las ofensas, / cuando bebe un huancaíno / mucho cuidado con las ofensas, / oiga buen mozo traiga cerveza, / salud y contento amigo mío. No me tengas tanto miedo / si eres mi amigo tomaremos, / mi corazón sabe sentir / cuando se portan como amigos (bis). NOMBRE Mi nombre, en ritmo de huayno, conduce hacia el

origen patronímico, por lo mismo, a quienes tengan nombres de uno y otro sexo se les puede cantar a viva voz, por ejemplo, en el cumpleaños, fiesta favorita de cada persona. Tal vez mañana no vuelvas a verme / mis sentimientos, mi amor se habrán muerto, / tal vez mañana no vuelvas a verme / mis sentimientos, mi amor se habrán muerto, / pero mi nombre será tu calvario / y mis recuerdos tu eterna agonía, / pero mi nombre será tu calvario / y mis recuerdos tu eterna agonía. En el rincón vano de la indiferencia / termina la muerte, mi amor imposible, / cubre mis despojos con gratos recuerdos / bendita mortaja de mis sufrimientos. Cual un mendigo mi alma peregrina / en las migajas de tu amor voluble, / cual un mendigo mi alma peregrina / en las migajas de tu amor voluble, / será el castigo, será mi condena / de haber amado tu amor imposible, / será el castigo, será mi condena / de haber amado tu amor imposible. PICAWAY La flor del picaway (huayno), contextualiza la vivencia pletórica, sonrisa turquesa, papera de Paucartambo (Pasco). Letra de César Lugo Bao, música de Víctor Alberto Gil Mallma, ¡Ay! qué bonita sombra tiene / mi arbolito del picaway, / para el amor, para el recuerdo, / no hay mejor que la flor del picaway, / que la flor del picaway. Allá en el frente en el pajonal / está floreado mi picaway, / paucartambina airosa llevas / en tu sombrero a mi flor de picaway, / a la flor de picaway. Cholita linda color canela / grabaré tu nombre en las hojas del picaway, / cuando me vaya, cuando me ausente / para que recuerdes a la flor del picaway, / a la flor del picaway.

\*El Puchkador de la Nieve

# Avanzan en torneo de natación



## 21 huanuqueños/as clasificaron a la siguiente etapa del Torneo Descentralizado de Natación

A pocos meses del inicio de la siguiente fase, la Federación Deportiva Peruana de Natación

(FDPN) publicó de manera oficial la lista de nadadores clasificados a la Etapa II del primer

Campeonato Descentralizado de Natación, que se disputará del 5 al 7 de septiembre en

cuatro ciudades del país en simultáneo.

Más de 300 jóvenes talentos, provenientes de 16 regiones, aseguraron su pase tras participar en las etapas I-A e I-B

realizadas entre el 16 y el 25 de mayo. Durante esta primera fase, las competencias se desarrollaron con éxito en ocho sedes descentralizadas: Cusco, Huánuco,

Trujillo, Lima Norte, Piura, Arequipa, Tarma y Lima Metropolitana.

De Huánuco, son 21 los clasificados a la siguiente etapa. En mujeres: Aleyda Armas, Silvana Zevallos, Saheli Serruche, Zianny Jara, Alexia Pumasupa, Antonela Alvarado, Isbehidy Mariano, Ainhoa Figueroa, Larisa Kochubei, Kiara Zamora y Estela Lada.

En varones: Axel Huincho, Diogo Giles, Valentín Daga, Alejandro Zavala, Tihago Rafo, Mathias Meza, Juan Ramírez, César Ortiz, Christiam Huaman y Jeremy Huincho

Este proceso no solo permitió medir el rendimiento competitivo de nuevos talentos regionales, sino también afianzar el compromiso de la FDPN con una visión país: descentralizamos el talento, potenciamos el futuro.

La gran final del torneo, será en noviembre próximo.

## Enfocados en San Cristóbal

### Construcción Civil jugara de visita en Kimbiri

Bajo el mando de Pedro Sandoval, el equipo de Construcción Civil continúa sus entrenamientos con determinación, enfocados en su siguiente reto por la Liga 3, donde buscarán reafirmar su liderato.

En la jornada 15 del campeonato, el conjunto huanuqueño viajará para enfrentar a San Cristóbal

en el estadio Municipal de Kimbiri.

En su compromiso anterior, Construcción Civil consiguió un valioso empate frente a Deportivo Ucrania, escolta directo en la tabla del Grupo C. Este resultado no solo consolidó el esfuerzo colectivo del plantel, sino que permitió sumar un punto determinante para

mantener la cima del grupo.

Con 24 puntos, el cuadro de la 'clase obrera' lidera su serie y sueña con escalar a nuevas alturas dentro del fútbol peruano. El trabajo disciplinado, la visión táctica de Sandoval y el empuje del plantel han convertido al equipo en serio candidato al ascenso.



## Marcan el ritmo Pillco City y Grafima lideran torneo de la Liga de Ascenso Femenina



Tras la tercera fecha de la Liga de Ascenso Femenina de Huánuco - Copa Perú 2025, Pillco City y Grafima encabezan la tabla del torneo con un puntaje perfecto, al ganar sus tres compromisos.

Como será este fin de se-

mana, en la cuarta fecha, el Estadio Municipal del Valle, es testigo de las jornadas maratónicas con seis duelos intensos, distribuidos en dos grupos en competencia. En el Grupo 1, Pillco City sumó su tercera victoria consecutiva con un contundente 3-0

frente a Albino Velásquez. Con 9 puntos, lidera y marca el ritmo del grupo. Su escolta, Castle FC, también brilla acumulando 7 puntos.

En el Grupo 2, Grafima protagonizó la goleada de la fecha al imponerse 5-0 sobre Real Chivas. Con esta victoria, también llega a 9 puntos en tres encuen-

tros, consolidando su liderazgo. Asociación León de Huánuco le sigue con 6 unidades.

La próxima jornada será decisiva para los clubes que aún sueñan con la clasificación. Cada punto será oro puro en este apasionante torneo, donde los liderazgos ya no se discuten: se confirman en el campo.

**PSG jugará la final del Mundial de Clubes ante el Chelsea**

El Paris Saint-Germain trituró por 4-0 al Real Madrid y se clasificó para la final del Mundial de Clubes de la FIFA, en el que se jugará el título frente al Chelsea.

Dos errores catastróficos de Raúl Asencio y Antonio Rudiger permitieron que el PSG se colocara con 2-0 en solo nueve minutos gracias a los goles de Fabián Ruiz y Ousmane Dembélé. El centrocampista español completó su doblete en el 24 tras una fabulosa jugada colectiva del conjunto francés. El cuarto llegó en el 87 por cortesía de Gonçalo Ramos.

Tras su triplete de Liga de Campeones, Ligue 1 y Copa de Francia, los de Luis Enrique tendrán la posibilidad de conquistar este domingo un nuevo título ante un Chelsea que derrotó al Fluminense en su semifinal por 0-2.

Los de Xabi Alonso pusieron un broche amargo



**Aplastó y clasificó**

a un Mundial de brotes verdes, señales positivas y primeros rasgos de reconstrucción. La derrota ante el PSG era algo probable, pero la forma de

perder resultó demasiado dolorosa y bochornosa. Además este encuentro supuso la despedida de Luka Modric y Lucas Vázquez.

Alonso apostó por un 4-3-3 tras la baja a última hora de Trent Alexander-Arnold por molestias musculares. Fede Valverde ocupó su lugar en el lateral

derecho. La gran noticia fue la primera titularidad en el torneo de Kylian Mbappé, en su primer reencuentro ante el PSG, y que no saliera del once Gonzalo García.

Ambos compartieron delantera con Vinicius Jr. El PSG disfrutó también por primera vez en el Mundial de Dembélé saliendo de inicio.

**Se viste de blanquiazul**

**Sergio Peña vuelve al Perú como refuerzo de Alianza Lima**



En una movida que sacude el mercado de pases, Alianza Lima confirmó oficialmente el fichaje de Sergio Peña como su flamante incorporación para afrontar el Torneo Clausura 2025. El volante creativo, con pasado mun-

dialista y trayectoria internacional, regresa al país para vestir la camiseta blanquiazul, marcando uno de los refuerzos más esperados por la hinchada íntima. El anuncio fue recibido con entusiasmo por los seguidores aliancistas,

que ven en Peña una pieza clave para potenciar el mediocampo y reforzar las aspiraciones del club en su lucha por el título nacional. Con su experiencia en el extranjero, especialmente en ligas europeas, Peña aporta visión de juego, precisión y liderazgo.

Según fuentes del club, el jugador ya se encuentra en Lima para incorporarse a los entrenamientos en los próximos días bajo la dirección técnica de Alejandro Restrepo. Su llegada representa un paso firme en la estrategia de Alianza por consolidar un plantel competitivo en la segunda mitad del año.

Peña, ex Selección Peruana y con pasos por clubes como el FC Emmen, Malmö y Tondela, tendrá la misión de ser el motor del mediocampo aliancista.

**17 medallas en África**

**Selección nacional de parabádminton tuvo una buena actuación**

Una actuación para el aplauso tuvo la selección peruana de parabádminton, con integrantes del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), en el Uganda

Internacional, torneo disputado en el Arena de Kampala, logrando un total de 17 medallas, entre ellas 6 de oro.

En lo más alto del podio brillaron Denith Silva, Gerson Vargas, Renzo Bances y Diana Rojas,

con actuaciones impecables, logrando preseas de oro. Jaqueline Burgos ganó oro en singles WH1 y junto a Denith sumaron otra dorada en el dobles WH1-WH2.

Las de plata llegaron gracias a Jaqueline Burgos, el dúo Roberth Fajardo y Jaqueline Burgos, Gerson Vargas y Diana Rojas, Jenny Ventocilla y la dupla Fajardo-Michael Vargas.

El equipo también subió al podio con medallas de bronce, por Michael Vargas y Denith Silva, Roberth Fajardo, Renzo Bances y Jenny Ventocilla, Jairo Aranguri, la dupla Aranguri-Alberto Cadenillas, y Jaqueline Burgos junto a Denith Silva.

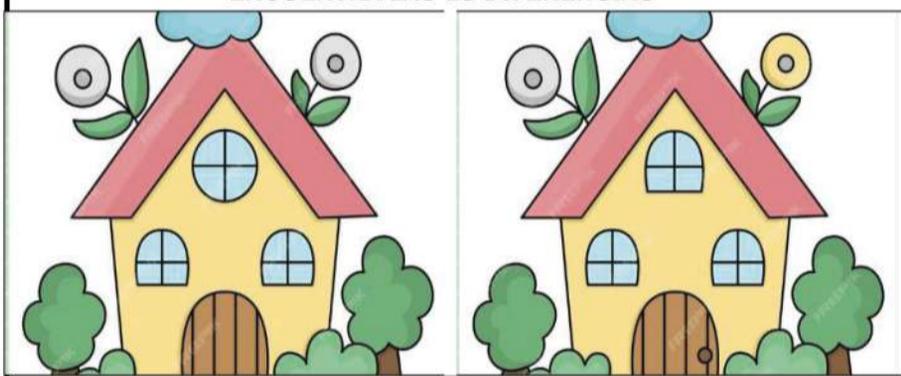


# SOPA DE LETRAS

T	O	R	N	O	S	Q	M	O	V	I	L	A
F	E	S	T	E	J	O	U	Y	N	N	R	S
K	K	A	R	G	Z	U	Ñ	U	B	O	R	T
E	D	S	R	I	D	B	O	I	Ñ	C	H	E
D	E	M	O	C	R	A	C	I	A	E	O	R
I	N	C	J	H	O	E	B	R	Q	N	K	O
M	X	H	X	R	P	I	L	K	D	T	A	I
B	H	V	C	S	K	Y	R	M	Ñ	E	S	D
U	I	G	X	C	K	L	R	I	P	I	P	E
R	U	H	U	S	H	B	R	T	S	N	I	J
G	G	O	L	O	N	D	R	I	N	A	R	V
O	Y	F	K	E	I	A	Z	T	F	I	A	J
X	J	B	D	R	M	T	B	A	N	A	N	O

- ARCOIRIS
- ASPIRA
- ASTEROIDE
- BANANO
- BÍCEPS
- DEMOCRACIA
- EDIMBURGO
- FESTEJO
- GOLONDRINA
- INOCENTE
- MÓVIL
- TORNO

## ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS



# SUDOKU

				5				
7		9		1	5			
3		8	6		1		7	
1	8	6				5	9	
	7	3	9	5		2		
9	2	1		8				4
		1	5	3	7	4	8	2
				6				3
2	3		1	9	6			

4	6				1
2	1	5	4	6	3
		6			
	5	2	3	4	
6		1	5	3	
	3	4	6	1	

# UN DIA COMO HOY



1807.- Nace en Arequipa Don Pio Vicente Rosell González y Tamayo.  
 1821.- Sale a circulación el diario "El Americano".  
 1863.- Llega al Callao una Expedición Científica española cuya misión era hostilizar y reconquistar las colonias de Es-

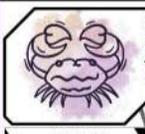
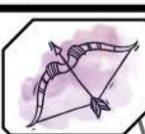
paña en América.  
 1882.- Victoria de la resistencia peruana en los combates de Marcavalle, Pucará y Concepción en la llamada "Campaña de la Breña", durante la Guerra del Pacífico (9 y 10 de julio). Último gran enfrentamiento entre las fuerzas peruanas y chilenas.

JULIO

10



# HOROSCOPO

 <p><b>ARIES</b> Las reuniones con amistades y cercanos serán hoy el mejor remedio para tus tensiones. Con la pareja todo irá bien si cedes en todo, tu sabrás que haces. Llegan beneficios por el azar, usa tu intuición.</p>	 <p><b>TAURO</b> Te llegarán noticias de lejos y te verás impulsado a moverte a varios lugares. En familia vivirás intensos momentos y buenas gratificaciones emocionales. Jornada muy dinámica que te hará avanzar en emociones.</p>	 <p><b>GEMINIS</b> Si deseas cambiar tus objetivos amorosos o profundizar lo que ya tienes hoy es el momento oportuno. Tu facilidad de palabra e imagen te ayudarán en todo. Llegan beneficios financieros.</p>
 <p><b>CANCER</b> Las relaciones íntimas irán en aumento y tu facilidad para compenetrarte con la pareja avanzará. Habrá sorpresas en lo familiar y felices noticias sociales. Hoy la Luna y el azar te benefician a tope.</p>	 <p><b>LEO</b> Pon mucho cuidado en los viajes y desplazamientos que hagas hoy. Escucha atentamente los consejos que te lleguen de los cercanos. Hoy cuida la dieta, nada de excesos que la noche es muy larga y aventurera.</p>	 <p><b>VIRGO</b> En lo familiar la situación será algo monótona y aburrida. Por el contrario en lo social la actividad será máxima y muy vital. Habrá sorpresas en el amor que te conducirán a cambiar objetivos y emociones.</p>
 <p><b>LIBRA</b> Dentro del círculo familiar deberás actuar con más firmeza y no dejarte llevar por las habladurías. Las relaciones íntimas serán muy equilibradas, hoy hallarás satisfacciones que parecían perdidas.</p>	 <p><b>ESCORPIO</b> Tanto el amor como las relaciones en general se manifestarán en este día muy positivamente hacia ti. Aprovecha esto para ganar en tus intereses y así afianzar tus relaciones íntimas y sociales.</p>	 <p><b>SAGITARIO</b> Vitalmente te hallarás en plena forma y esto te llevará a buscar nuevas y excitantes experiencias en lo amoroso. Hoy no habrá límites para la pasión, estarás desbordante y podrás conquistarlo todo.</p>
 <p><b>CAPRICORNIO</b> En lo doméstico habrá importantes cambios que te ayudarán en tu futuro. Mantente firme en tus ideas y así conseguirás todo lo que planeas para mañana. Un reencuentro emocional nocturno te hará feliz.</p>	 <p><b>ACUARIO</b> Tu relación con los próximos será muy intensa y a través de ellos conseguirás todos tus objetivos. El amor estará hoy muy cerca y muy fuerte. Es una jornada donde todo lo que vivas no lo olvidarás.</p>	 <p><b>PISCIS</b> Alguien demostrará hoy su amor para contigo y si te muestras indiferente herirás su sensibilidad. Si deseas aventuras fuertes hoy es el día, aprovecha. Tu mirada atraerá la pasión y conquistará corazones.</p>

► **21 jóvenes talentos de Huánuco, varones y mujeres, clasificaron a la siguiente etapa del Torneo Descentralizado de Natación**

► **Según la FDPN, son 300 en total de ocho ciudades del país**



# PROMESAS ACUÁTICAS



## PILLCO CITY Y GRAFIMA MARCAN EL RITMO

Ambos equipos lideran la tabla del torneo de la Liga de Ascenso Femenina, tras la tercera fecha